

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2018**

El día **25 de julio de 2018**, siendo las **16:35** horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Inspector General de Emergencias Ambientales (plaza 3713, número de concurso 80431)** adscrita a la Delegación en el Estado Durango de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; se reúnen por cámara web los CC. **Pavel Sosa Lemus**, Subdelegado de Inspección Industrial en el Estado de Durango, en Oficinas de la Delegación en Durango de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en 2a. de Selenio No. 108, Col. Ciudad Industrial, C.P. 34208, Victoria de Durango, Durango, como Presidente del Comité y en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7 ala norte; C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México; **Adriana Avilés León**, Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera, como Secretaria Técnica; **Carlos Alejandro Alcocer Alvarado**, Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 17 y 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza:-----
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, al candidato con folio de participación **10-80431** es finalista toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto al candidato, acordando por consenso que el finalista seleccionado para ingresar a la PROFEPA como servidor público de carrera es:-----

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	JAIME AZAEL GARCÍA ROCHA
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	10-80431
PUESTO POR OCUPAR	INSPECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-M1C014P-0003713-E-C-D
NIVEL TABULAR	O21
CARÁCTER OCUPACIONAL	TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DURANGO
FECHA DE INGRESO	01 DE AGOSTO DE 2018
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$21,329.55

4. El Comité Técnico de Selección aprueba que el finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----
No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **16:55** horas del mismo día de su inicio.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité y Superior
Jerárquico de la plaza**

Secretaria Técnica

Lic. Pavel Sosa Lemus
Subdelegado de Inspección Industrial en el Estado de
Durango

Lic. Adriana Avilés León
Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera

Representante de la Secretaría de la Función Pública

C. Carlos Alejandro Alcocer Alvarado
Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2018**

El día **25 de julio de 2018**, siendo las **16:35** horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Inspector General de Emergencias Ambientales (plaza 3713, número de concurso 80431)** adscrita a la Delegación en el Estado Durango de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; se reúnen por cámara web los CC. **Pavel Sosa Lemus**, Subdelegado de Inspección Industrial en el Estado de Durango, en Oficinas de la Delegación en Durango de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en 2a. de Selenio No. 108, Col. Ciudad Industrial, C.P. 34208, Victoria de Durango, Durango, como Presidente del Comité y en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7 ala norte; C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México; **Adriana Avilés León**, Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera, como Secretaria Técnica; **Carlos Alejandro Alcocer Alvarado**, Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 17 y 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza:-----
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, al candidato con folio de participación **10-80431** es finalista toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto al candidato, acordando por consenso que el finalista seleccionado para ingresar a la PROFEPA como servidor público de carrera es:-----

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	JAIME AZAEL GARCÍA ROCHA
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	10-80431
PUESTO POR OCUPAR	INSPECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-M1C014P-0003713-E-C-D
NIVEL TABULAR	O21
CARÁCTER OCUPACIONAL	TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DURANGO
FECHA DE INGRESO	01 DE AGOSTO DE 2018
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$21,329.55

4. El Comité Técnico de Selección aprueba que el finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----
No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **16:55** horas del mismo día de su inicio.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité y Superior
Jerárquico de la plaza**

Secretaria Técnica

Lic. Pavel Sosa Lemus
Subdelegado de Inspección Industrial en el Estado de
Durango

Lic. Adriana Avilés León
Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera

Representante de la Secretaría de la Función Pública

C. Carlos Alejandro Alcocer Alvarado
Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT